

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Fundamentos de Derecho Público
Código	E0000005970
Titulación	Grado en Relaciones Internacionales
Curso	2º, 3º y 4º
Créditos ECTS	4'5
Carácter	Optativo
Departamento	Disciplinas Comunes
Lengua de instrucción	Castellano
Descriptor	La Constitución y las fuentes del Derecho. Órganos constitucionales del Estado y organización administrativa del Estado

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Luis Ángel Méndez López
Departamento	Disciplinas Comunes
Despacho y sede	Sala de profesores de Cantoblanco
e-mail	lamendez@comillas.edu
Teléfono	917343950
Horario de tutorías	Previa petición por correo electrónico

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil formativo y profesional de la titulación
El sistema de fuentes, regulado en nuestro texto constitucional, es clave en la organización del poder público. Los estudiantes reciben en esta asignatura una formación relativa al surgimiento político del constitucionalismo, así como sus implicaciones actuales en un Estado con complejidad territorial. El sistema de frenos y contrapesos entre poderes explica el papel de las Cortes Generales, el Gobierno y el Poder Judicial. Igualmente es necesario comprender el papel de los tratados internacionales y del Derecho Comunitario, las funciones de la Jefatura del Estado y la distribución territorial del poder.
Prerrequisitos
No existen formalmente requisitos previos.

Competencias - Objetivos		
Competencias genéricas del título		
Instrumentales		
CGI2	Capacidad de organización y planificación	
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
CGI3	Conocimientos básicos del área de estudio	
	RA1	Utiliza fuentes primarias sobre las diferentes materias y asignaturas
	RA2	Conoce los aspectos clave de las disciplinas básicas que apoyan su formación
CGI8	Resolución de problemas	
	RA1	Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas
Interpersonales		
CGP14	Trabajo en un equipo interdisciplinario	
	RA1	Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal
Sistémicas		
CGS19	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	RA1	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas
	RA2	Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real
Competencias específicas		
Conceptuales		
CE1 (CGI2,3,8, CGP14, CGS19)	Comprensión del ordenamiento jurídico como un todo global, pero complejo, con capacidad para identificar las fuentes jurídicas básicas en el Derecho público y aplicarlas a supuestos concretos	
	RA1	Comprende los principales fundamentos teóricos del Derecho constitucional, así como la estructura de los órganos constitucionales y sus competencias.
	RA2	Distingue las fuentes del Derecho público, su estructura, la posición de cada una de ellas y los principios que presiden su interrelación.
	RA3	Conoce los principios, componentes y particularidades del Derecho público, así como su incidencia en el ordenamiento jurídico privado, la razón justificativa de tal incidencia y sus principales manifestaciones.
	RA4	Distingue las diferentes personificaciones que integran el concepto amplio de Administración Pública y conoce su régimen jurídico.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos
BLOQUE I. FUENTES DEL DERECHO Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES
Tema 1. La Constitución y las fuentes del Derecho.
1.1. Concepto de fuentes del Derecho. 1.2. La Constitución como fuente del Derecho. 1.3. La regulación constitucional de las fuentes. 1.4. Estructura del sistema de fuentes. 1.4.1 Ley y reglamento. 1.4.2. Los tratados internacionales. 1.5. El bloque de constitucionalidad. 1.6. La garantía constitucional de la irretroactividad. 1.7. El principio de publicidad de las normas.
Tema 2. Poderes del Estado y órganos constitucionales.
2.1. Monarquía parlamentaria. 2.2. Las Cortes Generales. 2.3. El Gobierno. 2.4. El Poder Judicial. 2.5. El Tribunal Constitucional.
BLOQUE II. EL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN
Tema 3. Derechos fundamentales y libertades públicas.
3.1. Teoría general de los derechos y libertades. 3.2. Derechos y libertades individuales. 3.3. Derechos y libertades colectivos. 3.4. Garantía de los derechos y libertades. 3.5. Suspensión de los derechos y libertades.
Tema 4. La Administración Pública.
4.1. La organización territorial del Estado. 4.2. Programa de actuación político-administrativo. 4.3. Procedimiento administrativo: Acto administrativo, nulidad y anulabilidad. 4.4. Control administrativo, judicial y político.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura
El estudio de los contenidos de la asignatura y el desarrollo de las competencias descritas anteriormente se efectuarán mediante las siguientes actividades: 1. Clases magistrales. Todos los temas serán explicados por el profesor, que orientará el estudio y señalará los materiales de trabajo. Se fomentará el diálogo y el debate sobre cuestiones de actualidad que versen sobre aspectos del programa. 2. Clases prácticas. Durante el curso se realizarán en la clase varias prácticas sobre los asuntos tratados a lo largo del temario. 3. Realización de un trabajo grupal con exposición en clase. No se evaluará el trabajo si no se está presente en la clase.

Actividades formativas	Competencias	Porcentaje de presencialidad
Lecciones de carácter expositivo (AF1): Exposición del programa	-CGI3 Conocimientos básicos del área de estudio. -CGP1 Capacidad de análisis y síntesis	100
Ejercicios prácticos/resolución de problemas (AF2)	- CGI8 Resolución de problemas - CGS19 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	25
Trabajos individuales/grupales (AF3)	- CGI 1 Capacidad de análisis y síntesis - CGI 2 Capacidad de organización y planificación - CGI 7 Habilidad de búsqueda y gestión de la información - CGS 18 Capacidad de trabajo intelectual	20
Exposición individuales/grupales (AF4)	- CGI 1 Capacidad de análisis y síntesis - CGS 18 Capacidad de trabajo intelectual	40
Estudio personal y documentación (AF5)	- CGI8 Resolución de problemas-CGP1 Capacidad de análisis y síntesis	0

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de valoración	Peso
SE1 Examen:	- Dominio de los conocimientos. - Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto. - Claridad y concisión de la exposición.	60 %
SE2 Evaluación de ejercicios prácticos/resolución de problemas:	- Dominio de los conocimientos. - Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto. - Claridad y concisión de la exposición.	20%
SE3 Evaluación de exposiciones individuales/grupales	- Dominio de los conocimientos. - Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto. - Capacidad de trabajar en equipo.	20%

ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación

- El incurrir en una falta académica grave, como es el **plagio** de materiales previamente publicados o el **copiar** en su examen u otra actividad evaluada, **puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.**
- Para poder presentarse al examen final es requisito **no haber faltado injustificadamente a más de un tercio de las clases.** De no cumplir este requisito, el alumno perderá las convocatorias ordinaria y extraordinaria (art. 93.1 del Reglamento General). La no asistencia a la primera hora de una clase doble significa haber faltado a toda la sesión, independientemente de si el alumno asista o no a la segunda hora.
- Solamente aprobando el examen final se podrá superar esta asignatura.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO	
Horas presenciales	Horas no presenciales
45	67'5

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Libros de texto
<p>ÁLVAREZ VÉLEZ, M^a I. (Coord.), <i>Lecciones de Derecho Constitucional</i>, 5^a edición, 2016, Valencia, Tirant Lo Blanch.</p> <p>OTTO, I., <i>Derecho Constitucional. Sistema de Fuentes</i>. Ariel, Barcelona, 1988.</p>
Bibliografía Complementaria
Monografías
<p>ALONSO DE ANTONIO, A. L. y ALONSO DE ANTONIO, J. A., <i>Derecho Constitucional Español</i>, Editorial Universitas, Madrid, 2006.</p> <p>ÁLVAREZ CONDE, E., <i>Curso de Derecho Constitucional</i>, 2 vols., Tecnos, Madrid, 2005.</p> <p>AYUSO TORRES, M., et al., <i>Manual de Derecho Constitucional</i>, 2 vols., Colex-CEES, Madrid, 1997-1998.</p> <p>BALAGUER CALLEJÓN, F. y otros, <i>Derecho Constitucional</i> (Tomos I y II), Tecnos, Madrid, 2005.</p> <p>DE ESTEBAN, J. y GONZÁLEZ TREVIJANO, P. J., <i>Curso de Derecho Constitucional</i>, (Tomos I, II y III), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1995, 1997, 1994.</p> <p>GARCÍA DE ENTERRÍA, E., <i>La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional</i>, Civitas, Madrid, 2006.</p> <p>GONZÁLEZ TREVIJANO, P. J., <i>El Tribunal constitucional</i>, Aranzadi, Pamplona, 2000.</p> <p>LÓPEZ GUERRA, L. y otros, <i>Derecho Constitucional</i>, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.</p> <p>RODRÍGUEZ ZAPATA y PÉREZ, J., <i>Teoría y práctica del Derecho Constitucional: Estado, Constitución y fuentes del Derecho según la realidad comunitaria</i>, Tecnos, Madrid, 1996.</p>
Artículos de revistas
<p>DAHL, R., "¿Por qué la igualdad política?", <i>Claves de Razón Práctica</i>, nº 88, 1998, páginas 12 a 17.</p> <p>URDÁNOZ GANUZA, J., "Un nuevo sistema electoral", <i>Revista de Estudios Políticos</i>, nº 126, 2004, páginas 289 a 319.</p>
Otros materiales y recursos
Páginas web del Parlamento, el Gobierno y las asambleas autonómicas.